

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA VI. REGION
RR.PP. Y COMUNICACIONES

ARCHIVO

RANCAGUA, marzo 12 de 1993.-

SEÑOR
ASESOR DEL PRESIDENTE
DON MARCELO TRIVELLI OYARZUN
PRESENTE

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/5725		
A:	17 MAR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input checked="" type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

De mi consideración:

Adjunto, remito a Ud., por instrucciones del Señor Intendente Regional, don Juan Ramón Núñez Valenzuela, 2 ejemplares del Diario El Rancagüino, del Miércoles 10 y Jueves 11 de Marzo de 1993.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,



JULIO ERNESTO JEREZ REYES
Jefe Dpto. RR.PP. y Comunicaciones
Intendencia Sexta Región

JJR/rgm.

c.c.: Archivo Dpto. RR.PP. y Comunicaciones.

17 MAR 1993
INTENDENCIA REGIONAL VI

"Mamá mató a la guagua"



**La acusa abuela de la
pequeña Génesis.
Hecho lo habría cometido
ebria y drogada**

*Conmoción existía ayer en el hogar de la pequeña Génesis, la guagua que fue muerta en extrañas circunstancias en el sector El Trapiche durante la noche del martes.
La abuela de la víctima, María Oyarce, acusó a su hija Lucía Navarro de matar a la menor. Señaló que la mujer se encontraba fuera de sí cuando cometió el infanticidio.*

PÁGINA 22

INTENDENTE REGIONAL

**"Hemos hecho
700 obras"**

Balance de tres años de
gobierno

PÁGINA 3

**Pandilla aterroriza
en Pobl. Dintrans**

Detenido uno de sus integrantes

PÁGINA 22

MADRE, ABUELA Y TÍO DETENIDOS Niñita murió

estrangulada

Arrate

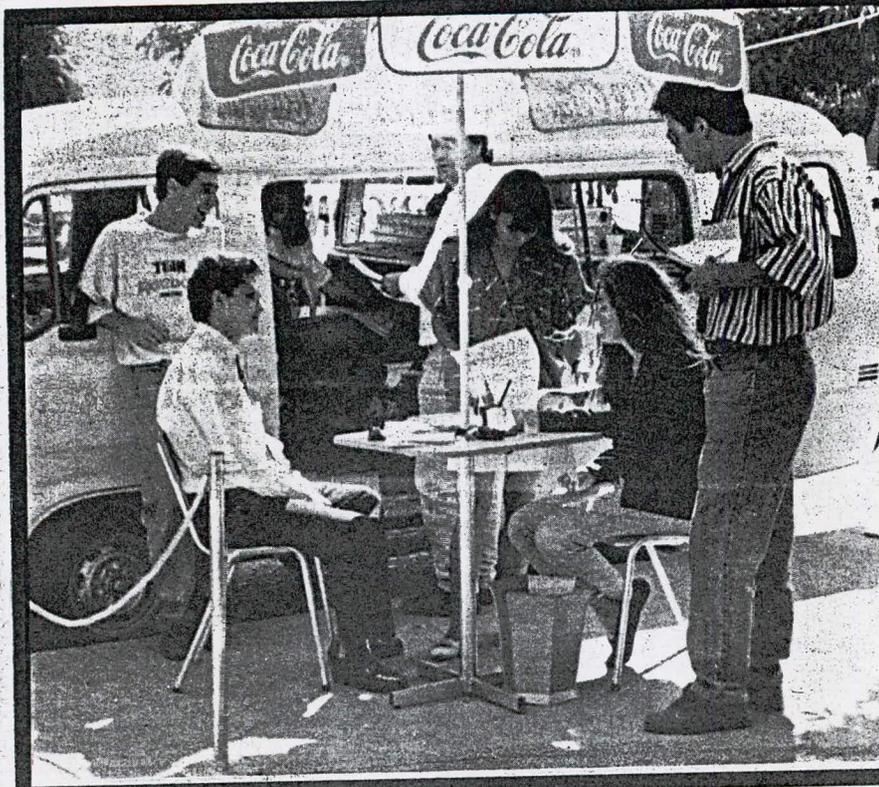
Ministro de Educación viene a Rancagua y Machali

PÁGINA 6

Moyano

Jugador de O'Higgins retorna a Colo Colo

PÁGINA 2



Atención móvil para renovar patentes

Un puesto móvil de atención al público para la renovación de los Permisos de Circulación de vehículos, implementó la Municipalidad de Rancagua. Este atiende a empresas y servicios que así lo soliciten. El plazo para cumplir este trámite vence el 31 del presente.